

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS  
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N°21/ 2014 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 21/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 09 de Junio del 2014, siendo las 09:50 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°21/ 2014, presidida por el Señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actúo como Ministro de Fe el Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal ( S ) , asistieron los siguientes Concejales :

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodriguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados Municipales	Señor Oscar Orellana A., Director DOM.
	Señora Soledad Santander; Directora SECOPLAN.
	Señora Tatiana Cortés: Abogada, Asesora Jurídica.
Invitados Externos:	Señor Mauricio Zamorano M. SEREMI MINVU
	Señor Gonzalo Godoy B. Arquitecto MINVU

TABLA A TRATAR:

- 1.- Entrega de Informe Trimestral, por parte de la Unidad de Control.
- 2.- Reunión con el MINVU, Tema: Modificación Plan Regulador, Zona U4 solicitado por el Honorable Cuerpo de Concejales.
- 3.- Informe Aprobación de Proyecto Quiero Mi Barrio, participa SEREMI MINVU
- 4.- Reunión con Director del Hospital de Mejillones y su Equipo de Gestión.
- 5.-Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada a la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones
- 6.- Varios.

Se da inicio a la presente Sesión, siendo las 09:50 horas, con la lectura de la Citación por parte del Concejal Señor Armando Aillapán,

PRIMER PUNTO

Entrega de Informe Trimestral, por parte de la Unidad de Control.

**Jefe de Unidad de Control** hace entrega del Informe a cada uno de los Señores Concejales, informa al Concejo el por qué del atraso expresa : yo he estado haciendo uso de Licencias Médicas, y las Jefaturas nombran reemplazantes que no hacen bien el trabajo, ustedes saben que de acuerdo a la Modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades, se establecen nuevas responsabilidades para los Concejales, es ahí donde ustedes tienen que estar bien atento a cumplir con su deber, pues la Ley establece nuevas responsabilidades de la Gestión Municipal, si no se cumplen pueden ser acusados

**Jefe de Unidad de Control**, procede a dar lectura al informe que entregó a los Señores Concejales, información que se irá corroborando de inmediato.

09:57 minutos hace su entrada al Concejo Municipal el Señor Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira.



Se deja establecido que el Señor Alcalde, se encontraba atendiendo su Agenda de primera hora.

**El Jefe de la Unidad de Control**, señala a los Señores Concejales que el Informe de DAEM presentado, está con irregularidades, no está la Modificación Presupuestaria, lo hice ver al Administrador Municipal, a la Directora de Administración y Finanzas y al Jefe ( I ) de DAEM, dice el Jefe de la Unidad de Control-, nadie me dio una respuesta, ante estas irregularidades el Jefe debe estar atento.

**Responde Señor Alcalde:** Usted sabe Don Eduardo Araya, que este problema se descubrió, eso es antiguo, se habían creado las Cuentas, me consta que se les dio las instrucciones, la Dirección de Administración y Finanzas está revisando hoy esa situación.

Continúa el Señor Alcalde, pidiéndole a los Señores Concejales que recuerden los problemas que tuvo la administración anterior, a todos les consta los desórdenes financieros que tenían, el Jefe antecesor de Don Félix Manduca, no arregló nada, y no hay que ser tan injusto con Don Félix Manduca, porque ustedes están informados por él, de cómo ha ido arreglando los problemas, que falta, si falta todavía, y ahora ya se pondrá a trabajar una vez que vuelva la Señora Vilma Hidalgo de unos días de vacaciones, para poder ordenar las cuentas y demostrarles a usted que nadie se ha llevado dinero, solo están mal distribuidos.

**Jefe de la Unidad de Control:** expresa: Yo le estoy informando al Concejo, la Jurisprudencia de la Contraloría, en donde se establece claramente las directrices de este tema, en la que si no se cumple recae en el Alcalde y Concejales.

Al final del Informe, Señores Concejales, yo les adjunto varios dictámenes de la Contraloría, que habla sobre el Presupuesto Municipal, la importancia que tiene este y la flexibilidad para ser modificaciones, habla que las modificaciones corresponden al Alcalde como máxima autoridad edilicia, y es él quien debe presentarlas oportunamente al Concejo Municipal, para su aprobación, y el Concejo Municipal resolverá las modificaciones presupuestaria, una vez que haya tenido todos los antecedentes a la vista, los que deberán ser entregados anticipadamente a lo menos 5 días hábiles antes de algún Concejo.

**Continúa el Jefe de la Unidad de Control**, por este error, debe reunirse el Jefe ( I ) de DAEM, con la Directora de Administración y Finanzas y les señalo a ustedes, se debe traer la Modificación Presupuestaria a Concejo.

**Concejal Biaggini:** dice: esto se debe hacer lo más rápido posible.

**Concejal Ferreira:** hace mención al dictamen de Contraloría, a la que ya anteriormente se refirió el Jefe de la Unidad de Control, y se deben ajustar a lo que dice la Ley.

**Concejal Aillapán:** hace ver que él comenzó a dirigir el Concejo y es lo que el Jefe de Control está dando a conocer.

**Concejal Valdovino:** Si tienen claro que esa Cuenta, por qué no pueden crear las otras Cuentas.

**Señor Alcalde,** le responde al Concejal Valdovino: hay fondos, lo que sucede es que ocuparon fondos de otra Cuenta. Aquí no ha existido fuga de dinero, si no mal manejo de las Cuentas.

**Interviene Jefe Unidad de Control:** Lo que pasa es que Don Maximiliano Contreras Cortes, no sabe, no se ha capacitado en la Gestión Municipal.

**Concejal Valdovino:** Si es así, nos está exponiendo a todos, hay que revisar las competencias técnicas de Don Maximiliano Contreras, y ver la posibilidad de capacitarlo, o : dice el Concejal, lo legal debería ser que el Jefe de Control le entregue la Modificación Presupuestaria al Alcalde y el Alcalde traerla al Concejo.

debería ser que el Jefe de Control le entregue la Modificación Presupuestaria al Alcalde y el Alcalde traerla al Concejo.

**Concejal Valdovino:** El hecho que usted entregue el Informe fuera de plazo,- le dice al Jefe la Unidad de Control-, no nos perjudica como Concejal.

**Responde el Jefe de la Unidad de Control:** no dije fuera de plazo, un poco atrasado, pero dentro del plazo.

Es todo lo que tengo que informar

## SEGUNDO PUNTO

Reunión con el MINVU, Tema: Modificación Plan Regulador, Zona U4 solicitado por el Honorable Cuerpo de Concejales.

En este Punto, hace mención el Alcalde, que por solicitud del Concejo, se ha invitado al MINVU, para que nos puedan orientar y disipar todas las dudas que podamos tener en relación a la Modificación del Plan Regular, interviniendo la zona que queremos, es muy importante escuchar al experto Urbanista, Don Gonzalo Godoy, no cabe duda de su profesionalismo y buena voluntad que ha demostrado siempre para trabajar en conjunto, nos va a dejar bien claro en el tema.

**Interviene Don Gonzalo Godoy,** saludando al Señor Alcalde y Señores Concejales, y a la vez agradece sus palabras, dice: Se siente siempre muy motivado cuando se le requiere en Concejo, porque siempre ha destacado lo importante que es este Concejo, porque les gusta trabajar sobre los temas con los principales actores en el tema, esto facilita mucho el trabajo en conjunto. A la vez disculpa por el momento no está presente el SEREMI, por estar en reunión el Gobierno Regional.

**Interviene Señor Alcalde:** solicita al Director de Obras Municipal, para que explique técnicamente el Tema.

**D.O.M.,** El interés radica principalmente en la duda que manifiestan los Señores Concejales, en lo que respecta a la zona U4, que se pueda presentar alguna Empresa para querer instalarse allí.

Para ello necesitamos nos puedan asesorar, para ver una forma rápida de Modificar ese Sector.

Impedir que se logren instalar Termoeléctrica en ese sector.

**Interviene Don Gonzalo Godoy: Agregarse** en ese Sector Empresas, hay inquietudes, para evitar instalaciones, tiene que haber normas expresas en el Plan Regulador, eso es lo más importante que debe existir. Se puede restaurar otras zonas que también existe en ese Sector, pero hay que tener plata, fondos, para Modificar el Plano Regulador, para ello podemos firmar Convenio.

**Continúa don Gonzalo Godoy,** obviamente que para llegar a firmar Convenio, debemos trabajar en varias etapas, y cada una de ellas tiene su tiempo, y más no solo se puede intervenir y modificar la Zona U4, sino que hay varias otras que están alrededor, la zona U8, U7, inclusive la U2, ahora si solo trabajamos en la U4 tendremos que volver a presupuestarla. La Zona U2 es zona para vivienda y equipamiento.

La Zona U4, aproximadamente estamos hablando de unos 80 millones.

Para que se genere el Convenio o Mandato, esto a la vez genera un proceso de Licitación, Adjudicación de la Licitación que inicio el proceso. Existe un estudio que comprende de 8 a 12 meses. La Consultoría tiene a lo menos 1 año de estudio, un proceso de presentación y estudio puede durar un año. Podemos ajustar el presupuesto, para saber algo más real.

**Señor Alcalde,** habla de Gas Atacama, el interés de instalarse en las Zonas U7 y U8, mi preocupación,-dice el Señor Alcalde-, si ellos ya están en proceso, qué facultad tenemos nosotros?, hoy lo compró ENDESA, es más peligroso, tiene más poder.

**Responde MINVU:** En rigor en este minuto la U4, hoy permite toda calificación, también energía.

Si iniciamos una acción, va hacer peleado el tema, va hacer difícil, le vamos a cambiar las normas y queda congelado, y podrán trabajar con lo que tienen, no van a poder ampliarse. La Municipalidad puede congelar permiso mientras se está planteado.

**Señor Alcalde:** consulta, cuándo podemos congelar.

3.-





**Respuesta:** La norma la dice el Concejo.

**Concejal Ferreira:** En una reunión invitamos al Director de Obras Municipal, le consultamos, qué era lo más rápido, llamar a un plebiscito, o ..... no terminó

**Le responde el Señor Alcalde:** eso ya está normado. Para mí no es nuevo.

Continúa Don Gonzalo Godoy, tema congelamiento tiene que estar ya en estudio y tiene plazo un año., se termina el congelamiento y se comienza con la nueva zona.

Concejal Valdovino: cuál es el momento ideal o estrategia.

Respuesta por parte de Don Gonzalo Godoy: Etapa, Proyecto y tener los Fondos \$

Cuando tenga reunión de nuevo el Concejo, nosotros ya podemos traer el presupuesto.  
**Concejal Valdovino:** Se dirige a Don Gonzalo Godoy y a la Señora Arquitecto, para agradecerles la asistencia y la exposición, agrega que al finalizar el Gobierno anterior entregó terreno para la construcción de Centrales Energéticas.

**Señor Alcalde,** propone de aquí a unos 10 días más, realizar una Sesión Extraordinaria.

Respuesta a lo expuesto por el Concejal Valdovino: Tuvimos reunión con 2 Empresas energética, no era el deseo de nosotros, se sugirió colocar Planta Energética.

Señor Alcalde, dice: Tocopilla nos llamó, y dijo que si no se podía en Mejillones, lo hicieran en Tocopilla. Según terreno quedó medio a medio entre Tocopilla y Mejillones.

Respuesta. Como SEREMIA, no fuimos consultados.

Concejal Valdovino: Podríamos hacer algo para corregir esa norma.

Responde el SEREMI DE MINVU: tendremos una reunión con la Presidenta de la República, en la que se verá urgente, Planificación de Normas de Vivienda.

Concejal Valdovino: insiste ver posibilidad de corregir, ya vino una Empresa a entregar su exposición.

**Insiste en decir Don Gonzalo Godoy,** que no se ha visto nada como SEREMIA, solo se vio en Bienes Nacionales.

**Interviene el Director de Obras Municipal,** le responde al Concejal VALDOVINO, dejo claro que si bien es cierto que vino la Empresa a exponer, hacer su presentación de Proyecto, todavía no ha realizado ninguna gestión.

Don Gonzalo Godoy, se dirige al Señor Alcalde, para señalarle qué, si bien él le pide 10 días, en tendrá en dos o tres días tendrá la información lista para traerla a Concejo, se puede fijar para el Martes 17 del presente.

Se acuerda Concejo Extraordinario martes 17 de junio de 2014, misma hora de Concejo.

### **TERCER PUNTO**

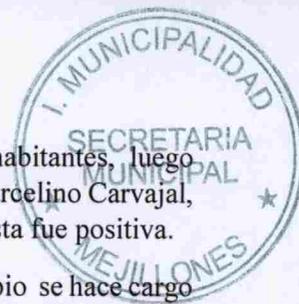
Informe Aprobación de Proyecto Quiero Mi Barrio, participa SEREMI MINVU

Señor Alcalde hace la presentación del SEREMI MINVU, indicando que solicitó poder tener la oportunidad de presentarles el Proyecto Quiero Mi Barrio, y explicar en qué consiste.

SEREMI, saluda al Concejo, y pide disculpa por no haber podido participar en el Primer Punto, ya tratado, por cuanto fue llamado por el Señor Intendente y tuvo que asistir urgente a una reunión en el Gobierno Regional.

Expone el SEREMI, que este Proyecto surge en el año 2006, bajo el Gobierno de la actual Presidenta de la República, consiste en intervenir los Barrios que tengan más condiciones de vulnerabilidad, se trata de mejorar sus espacios, que les resulte más cómodo, más atractivos, una mejor condición de vida, este Proyecto lo forma el Consejo Vecinal de Desarrollo, que los forman las Juntas de Vecinos.

Cuando se trabajó en este Proyecto, quedaron fuera las Comunas mayor de 40 mil habitantes, luego de realiza un reestudio, y se bajó a 20 mil habitantes, se consultó al Alcalde, Don Marcelino Carvajal, si tenía interés con algún Barrio, para postular, el Alcalde, nos contestó y su respuesta fue positiva.



Interviene el Señor Alcalde: El Proyecto lleva redistribución de recursos o el Municipio se hace cargo de todo el costo. Los Comité Vecinal, participan, se les enseña a postular, para así tener un mejoramiento urbano principalmente.

**Continúa Señor Alcalde:** Esto comenzó justo en el tiempo en que estábamos trabajando y tratando postular a SERVIU, al Cierre Perimetral de los Condominios, estaba muy complicado y había que esperar mucho, se dio la oportunidad con la Población Salvador Allende y se tomó los Departamentos

**SEREMI,** interviene, para expresar, que el Proyecto consiste en mejorar el Barrio, el entorno, no lo hacen al interior de las casas. Este es un trabajo en Conjunto con el Municipio porque tienen que aportar Fondos ( \$ ).

**Concejal Aillapán:** Consulta, si sin Condominios Sociales, por ejemplo lo que están a la entrada de Mejillones

**Responde SEREMI:** Si pueden, pero son muy nuevos. No pueden postular.

**Concejal Ferreira:** Este Proyecto lo presentó la Municipalidad, o también lo pueden presentar las Juntas de Vecinos.

**Responde SEREMI:** Este Proyecto lo postuló el Municipio, nosotros llamamos al Señor Alcalde y le consultamos su interés. Existe un CO Financiamiento, son 5 UF por intervención.

**Concejala Luz Vargas:** Consulta por la fecha de inicio de este Proyecto.

**Responde SEREMI:** Se estima partir este año, o de lo contrario el próximo año.

**Concejal Biaggini:** Cuántos profesionales están trabajando en este Proyecto.

**Responde SEREMI:** Nosotros contamos con profesionales y además se ve si el Municipio puede contratar otro /os, según la necesidad.

**Interviene el Señor Alcalde.** Lo importante es que esto salga bien para luego intervenir otros sectores.

**Concejal Ferreira:** Fuera de la Población Allende, después puede ser Casa de Máquina.

**Responde Señor Alcalde:** Se tiene que ver con la Junta de Vecinos, ellos tienen que postular.

**SEREMI:** Existe un Jurado, Jefe Regional- SEREMI-, MINVU entre otros, luego el Intendente me consulta si se puede intervenir otros Barrios con financiamiento FNR.

**La respuesta para el Concejal Ferreira:** Es posible postular.

**Concejal Ferreira:** Insiste en postular a Casa de Máquina

**Interviene la Directora SECOPLAN:** Primero tema era urgente cierre de los Departamentos, Segundo, se le dio más interés a la Población Salvador Allende, como Junta de Vecinos, por lo Pro-Activa.

**D.O.M. :** Fue por el impacto de la Junta de Vecinos.

**SEREMI:** Como Ministerio lo solicitamos como una postulación especial, excepcional de Mejillones intervenir el Polígono de los Departamentos.

Se recibieron 11 postulaciones, este Programa se hace en conjunto con la Municipalidad, y es la Municipalidad la más importante Concejal Fanny García: Yo fui a un Seminario, yo fui a exponer este Programa a este nivel se trabaja a nivel de 45 mil habitantes. Este Programa de la Población Allende se ganó 2 Premios a Nivel Nacional.

Este Programa llega muy bien en una justa medida, porque la Población Salvador Allende ha sido muy autosuficiente.

Señor Alcalde. Vuelve a insistir, este Proyecto nace por los Departamentos, nos ofrecieron esto.

**Concejal Luz Vargas H.:** La verdad me alegro de este Proyecto, yo soy Concejal de la Comuna y no de un Sector, nosotros cuando trabajamos para ser elegidos, recorremos la Comuna, no un Sector, y somos denominados Concejal de la Comuna de Mejillones, me gustaría que los Señores Concejales se pongan en esa línea, no podemos tener preferencia por un Sector, porque somos Concejales de la Comuna.

**Concejal Aillapán:** Mi opinión es que felicito, lo encuentro muy buena iniciativa, con lo que no estoy de acuerdo es que no se le haya informado a las otras Juntas de Vecinos. Entiendo que fue la Concejal Fanny García quien se ganó este Proyecto

**Interviene la Secretaria Municipal ( S ) :** Entendí que hubo una reunión en la Intendencia, cómo intervenir los Condominios, la intención del cierre de los Departamento es buena.

**Interviene el Arquitecto de MINVU,** Don Gonzalo Godoy, como funcionario Ministerial, dice que este es un Proyecto estrella del Ministerio, lo intervino la Diputada Paulina Sabbat, entiendo las inquietudes presentadas, cuando comiencen a trabajar, se darán cuenta que esta la intervención del Municipio, SEREMINA, MINVU, Concejales, les va ir muy bien.

Señor Alcalde. Aquí en Concejo, se ha tratado varias veces el tema grave de tránsito que existe en el cruce de los Departamentos, este Proyecto nos permite intervenir todo ese gran Sector

**SEREMI:** Manifiesta a los Señores Concejales; Es un gran Proyecto no pensé nunca que se iba a generar discusión, porque es una buena intervención del Ministerio.

Deben recordar, que este tema surgió a raíz de sus presentaciones, que se realizó en reunión de Gabinete Regional que se constituyó aquí en la Comuna, y en la cual ustedes estuvieron presente-, les dice a los Señores Concejales-. Yo quiero que valoremos eso, luego vendrán otras intervenciones, si lo hacemos bien.

**Concejal Ferreira:** Insiste en presentar su inquietud por Casa de Máquina, y dice : usted dijo que las demás Juntas de Vecinos no cumplen con los requisitos.

**SEREMI:** le responde al Concejal Ferreira, no es así, yo no he dicho eso en ninguna de mis intervenciones

**Concejal Valdovino:** En la Capital se muestra un gran Desarrollo Social, el Sector que van a intervenir es bastante vulnerable, existe un gran foco epidemiológico, cómo lo van a intervenir?

**SEREMI:** Conforme al Consejo de Desarrollo, ellos definen las propuestas más importantes para el entorno.

**Interviene Don Gonzalo Godoy:** repite lo anteriormente dicho por el SEREMI, Agrega hoy se busca integrar a la gente en el trabajo.

**Concejal Valdovino:** Quiero ir a un tema más de fondo que una cancha, en qué tiempo se verá concretado este Proyecto.

**Respuesta:** Se acompaña en un tiempo de más de 8 meses.

**Concejal Valdovino:** Usted habló de un Equipo de 7/8 personas, esa necesario otros profesionales, estamos hablando de casi 3 años de intervención.

**Responde Don Gonzalo Godoy.** Si es efectivo entre preparar el Programa, intervenir todos los pasos a seguir

**Concejal Valdovino:** Toda la Salvador Allende, Complejo Educacional, y Departamentos. Participan Juntas de Vecinos, Departamentos y Bomberos.

**Director de Obras:** Es un Polígono, por tanto tiene una ventaja, el terreno es de Bienes Nacionales y Municipal, podemos intervenir, de dirige al Concejal Ferreira, y le decir : su problema Concejal en relación a Casa de Máquina, no podemos involucrarnos, es terreno de privado.



**SEREMI:** Vamos a generar con el Alcalde y la participación de ustedes, muy buenas gestiones.

Concejal Luz Vargas H.: Comenta de una reunión con el Ministro el día 17, señala que piensan construir un Condominio, pero lo que existe en los Condominios, me refiero a Departamentos que las personas no cancelan los Gastos Comunes, y por esa razón les cortan el agua.

SEREMI: Si, porque por tema de terreno se puede construir 4 viviendas por bloque hacia arriba, tenemos que ver cómo Ministerio que entiendan que la vivienda Condominio Social tengan que asumir esa responsabilidad de pagar. Solo se puede construir en altura, para sectores de Media Clase y Social.

**Concejal Fanny García:** Le expresa al SEREMI que le agradece su gestión y la del Intendente, porque hay que entender que nosotros no entrábamos en ese Proyecto, no cumplíamos con el parámetro de 45 mil habitantes.

**Señor Alcalde,** dice: ojalá entiendan Concejales que era tema que todavía no podíamos traer a Concejo

Interviene D.O.M. que bueno lo que planteó el Alcalde, Don Gonzalo y el SEREMI, poder en el Ministerio de Justicia, si se puede materializar pronto la Fiscalía, ver el paño que se está interviniendo para la urbanización.

Responde Don Gonzalo Godoy: revisar ese terreno, no es problema, lo que no debe pasar, es que pasen muchos años.

SEREMI: dice, verlo como tema de pavimentación, 9.300 metros adicionales, plantearlo como Proyecto, de conservación vía urbana, al F.N.R.

Responde la Directora de SECOPLAN: Se presentó a SERVIU.

# Quiero mi barrio

Programa de  
Recuperación de Barrios

Ministerio de  
Vivienda y Urbanismo



"Toda familia merece vivir en un barrio amable, con espacio públicos bien acondicionados, con lugares para el encuentro, el deporte y la recreación. Por eso, definiremos y anunciaremos los 200 nuevos barrios que participarán de la segunda parte del programa"

(50 compromisos para los primeros 100 días de gobierno, medida N°27)

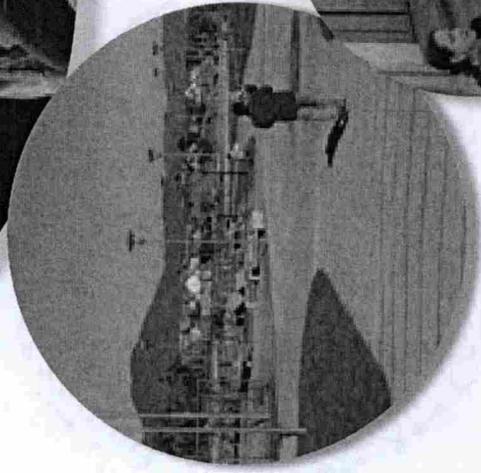
"(...) el Estado debe velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos: acceso a los espacios públicos, educación, salud, trabajo, seguridad, interacción social, movilidad y transporte, cultura, deporte y esparcimiento. Este objetivo debe ser de prioridad nacional"

(Política Nacional de Desarrollo Urbano, 2013: 8).

"Formular y fortalecer programas públicos de integración social urbana, con participación intersectorial y un enfoque integrado, identificando Zonas de Inversión Pública Prioritaria o sujetas a incentivos o subsidios especiales, incluyendo la participación activa de los involucrados"

(Propósito asociado al objetivo 1.2.

"Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana" de la PNDU, 2013)



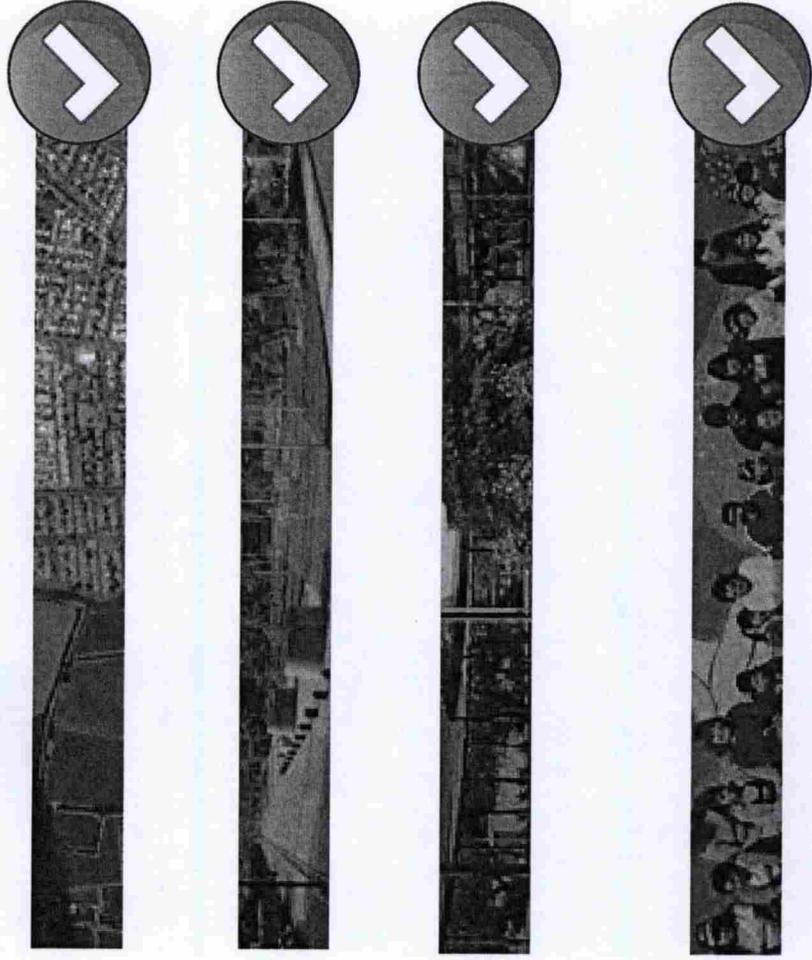
A 7 años del inicio del programa de recuperación de barrios, los instrumentos de trabajo aplicados al espacio público permitieron generar los siguientes aprendizajes:

**Focalización**  
(Zonas Prioritarias)

**Concursabilidad**

**Mirada Integral**  
(Plan Maestro)

**Participación -  
Sostenibilidad**

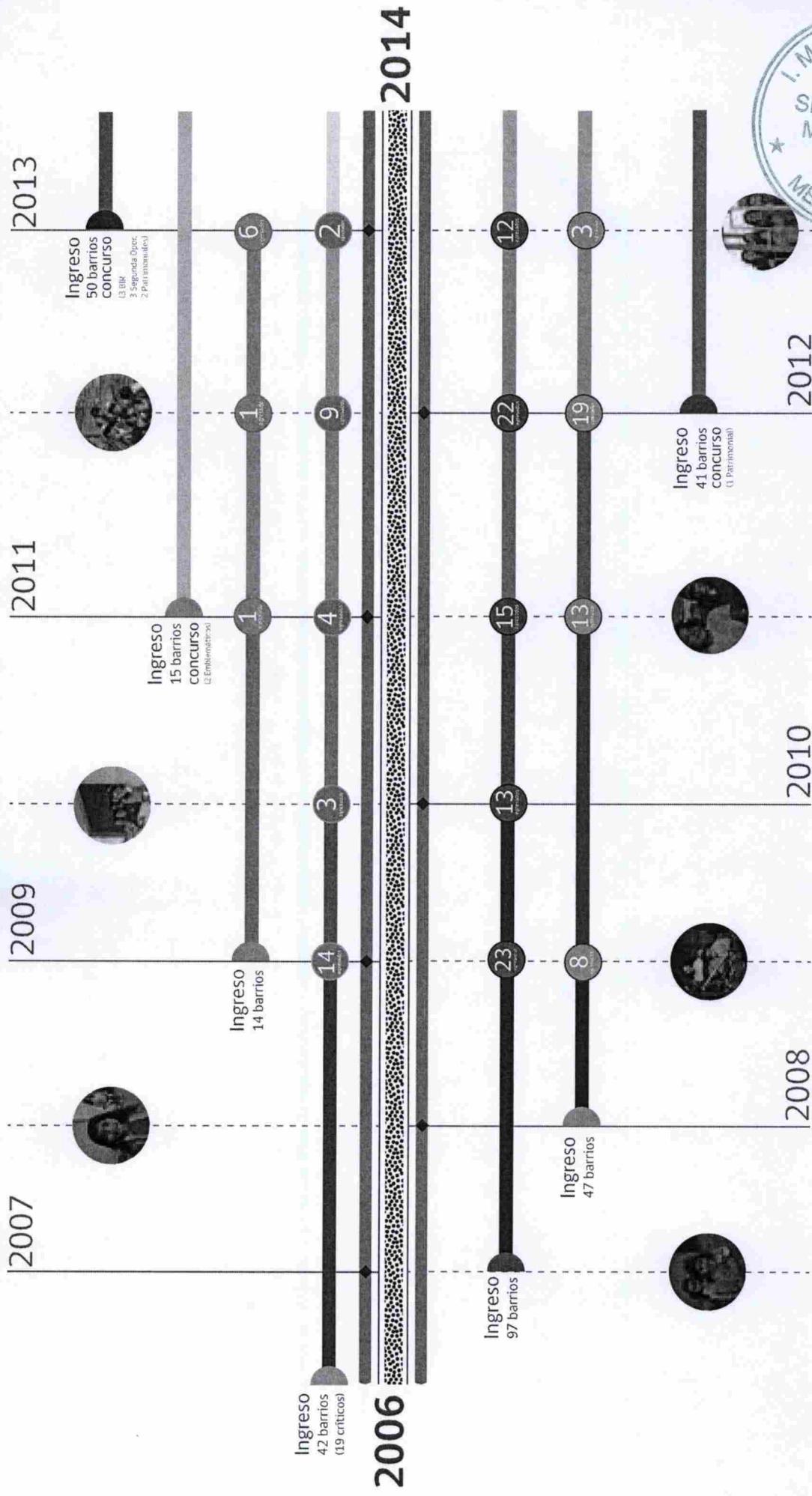


Programa de Recuperación de Barrios

Totales	6	9	16	9	15	36	107	10	15	38	16	7	15	6	8
Programa de Recuperación de Barrios	6	9	16	9	15	36	107	10	15	38	16	7	15	6	8
Chile	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2011	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2012	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2013	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Emblema	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Patrimonial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Integración	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



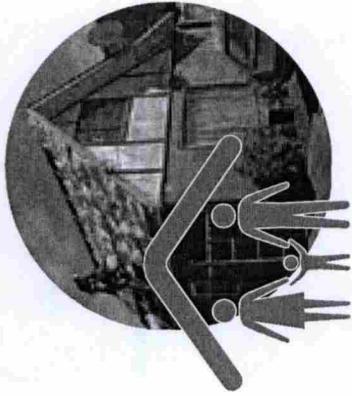
# Estado actual barrios 2006 - 2013



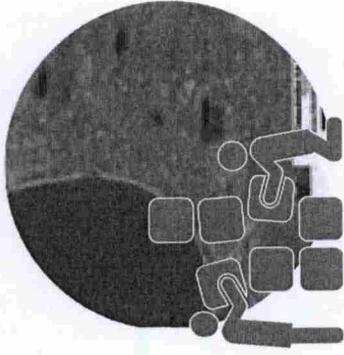
M

Énfasis en criterios para lograr un trabajo territorial más integral:

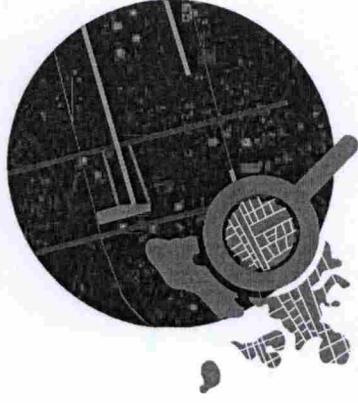
Vivienda



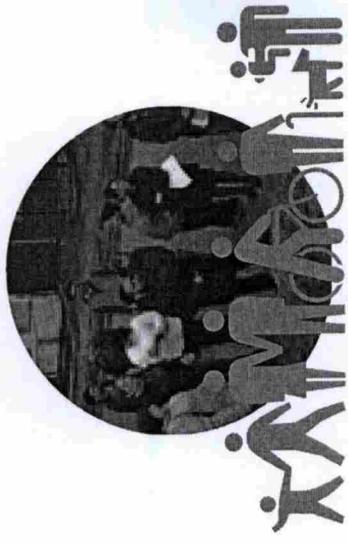
Multisectorialidad



Planificación urbana



Ciudadanía



+ INCLUSIÓN SOCIAL

+ VULNERABILIDAD

+ CERCANÍA CON LA COMUNIDAD



**EJE "CIUDAD ,  
TERRITORIO Y  
RECONSTRUCCIÓN"  
COMPROMISO N°27. A**

Toda familia merece vivir en un barrio amable, con espacio públicos bien acondicionados, con lugares para el encuentro, el deporte y la recreación. Por eso, definiremos y anunciaremos los 200 nuevos barrios que participarán de la segunda parte del programa "Quiero mi Barrio".

**Plazo: 18 de Junio de 2014 / día 100**

**Nuevo  
desafío**





# Calificación de regiones por escala

Pequeñas Intermedias Metropolitana

# 6 6 3

(Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Atacama, Los Ríos, O'Higgins, Maule, Aysén, Magallanes) Araucanía, Los Lagos

(RM, Valparaíso, Concepción)

## Barrios Concurso

## Barrios de Interés Regional

Categoría del Barrio	Nº de viviendas aporte Minvu	UF por vivienda	UF presupuestaria	Marco global del barrio		Marco global del barrio MS
				UF	MS	
Barrios de interés regional	500	80,0	23.538,25	40.000,00	941.530.000	941.530.000
Barrios seleccionados por concurso	500	55,0	23.538,25	27.500,00	647.301.875	647.301.875

## Propuesta Presupuestaria

Categoría del Barrio	Nº de viviendas aporte Minvu	UF por vivienda	UF presupuestaria	Marco global del barrio			Diseño de Proyectos	Obra de Confianza	Plan de Gestión de Obras
				UF	MS	Fase III			
Barrios de interés regional	500	80,0	23.538,25	40.000,00	941.530.000	18.830.600	35.307.375	642.594.225	
Barrios de interés regional (CCSS)	500	55,0	23.538,25	27.500,00	647.301.875	12.946.038	35.307.375	430.749.975	
Barrios seleccionados por concurso	500	55,0	23.538,25	27.500,00	647.301.875	12.946.038	35.307.375	430.749.975	



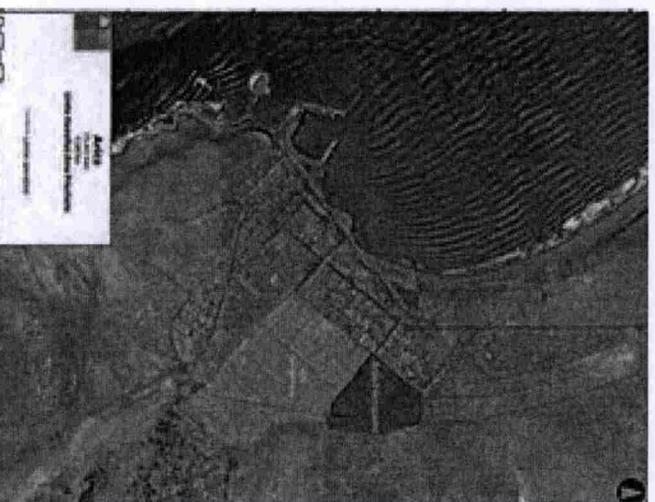
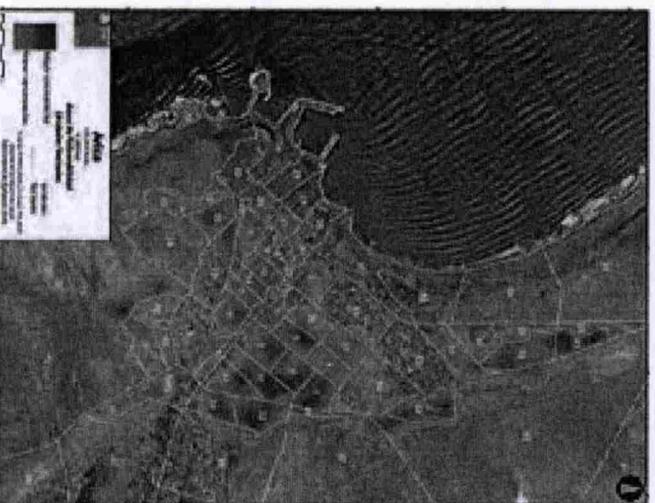
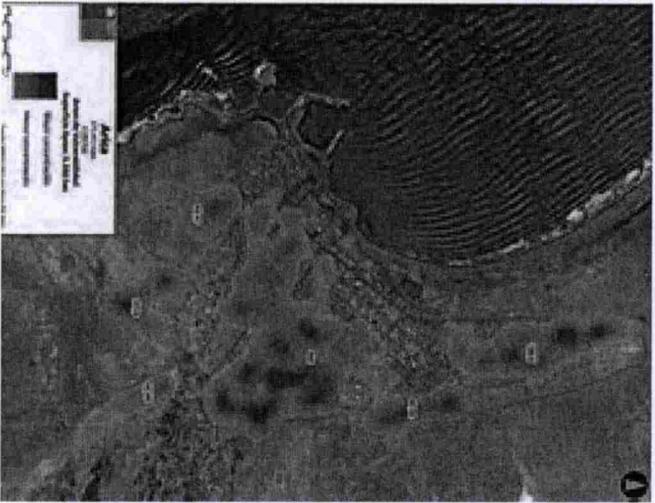
## Diseño actual

**Hacinamiento:** Nº de hogares en viviendas con 3 ó más personas por dormitorio / total de hogares de la manzana \* 100

**Viviendas precarias y/o con déficit cualitativo:** Nº de hogares en viviendas de calidad recuperable e irrecuperable / total de hogares de la manzana \* 100

**Baja escolaridad del jefe de hogar:** Nº de hogares cuyo jefe alcanzó escolaridad media incompleta o menos / Nº total de hogares \* 100

**Jóvenes desempleados sobre el total de jóvenes económicamente activos (15 a 29 años):** Nº de jóvenes desempleados / Nº total de jóvenes de la manzana \* 100.



“(…) apuesta por la regeneración integral de una pieza urbana, abordando las problemáticas urbanas desde una mirada interescalar que va desde la vivienda al barrio, y del entorno urbano a los barrios (la zona prioritaria) y a la propia ciudad”

# Propuesta distribución 200 barrios



## Por tipología

Región	CCSS	Designación Regional	Concurso	Total de Barrios
Arica/Parinacota	3	1	3	7
Tarapacá	3	1	3	7
Antofagasta	3	2	6	11
Atacama	1	1	4	6
Coquimbo		2	5	7
Valparaíso	6	3	15	24
O'Higgins	4	2	4	10
Maule	4	2	7	13
Biobío	5	3	16	24
Araucanía	3	2	7	12
Los Ríos	3	1	4	8
Los Lagos	3	2	6	11
Aysén		1	3	4
Magallanes	1	1	3	5
Metropolitana	11	6	34	51
Total de Barrios	50	30	120	200

## Por año de ingreso

Región	Ingreso 2014	Ingreso 2015	Ingreso 2016	Total de barrios por región
Arica/Parinacota	2	1	1	4
Tarapacá	2	1	2	5
Antofagasta	5	2	2	9
Atacama	3		2	5
Coquimbo	4	4		8
Valparaíso	4	8	13	25
O'Higgins	2	3	5	10
Maule	4	5	3	12
Biobío	15	6	5	26
Araucanía	3	3	6	12
Los Ríos	2	2	2	6
Los Lagos	4	4	3	11
Aysén	2		2	4
Magallanes	2	1	1	4
Metropolitana	32	19	85	9
Total de Barrios	86	59	55	200

Se planificó el ingreso de barrios 2014, de tal manera que **no** requiera recursos frescos que afecten el presupuesto del sector. En la elaboración del presupuesto 2015 se deberá incorporar la tasa de pago respectiva.



## Criterios de Selección

### Barrios Vulnerables

**170** barrios a seleccionar



**M\$ 706.148** por barrio (hasta 500 viviendas)



**Municipios** proponen barrios para concurso



**Municipio** elabora Expediente de Postulación

**Verificador:** Acta de Selección



**Plazo máximo:** 06 de Junio

### Barrios Interés Regional

**30** barrios a seleccionar

**M\$ 1.529.986** por barrio (hasta 500 viviendas)

Presidencia o Región proponen barrios

Región elabora Ficha de Caracterización

Jurado Regional **selecciona**

**Verificador:** Acta de Selección

**Plazo máximo:** 06 de Junio



*Quiera*  
mi barrio





#### CUARTO PUNTO

Reunión con Director del Hospital de Mejillones y su Equipo de Gestión

Señor Alcalde, hace presentación del Punto en Referencia, agradeciendo la presencia del Doctor Santander del Hospital de Mejillones y al Equipo Técnico que le acompaña.

Continúa, el Señor Alcalde, manifestando que por intervención del Concejo, quienes han planteado tener esta reunión, con el fin solicitar información acerca de los que la comunidad les ha planteado, es sabido que el municipio no tiene a cargo la Salud, solo se les ha citado para tener buena convivencia, y ver en que pueda aportar el municipio.

Señor Alcalde, le solicita, saber de parte de ellos lo que se informará, además le dice al Concejo, que es la oportunidad de consultar y no hacerlo después en los pasillos.

Responde el Director del Hospital presentando a su Equipo que lo acompaña, le dice al Concejo, que prefiere que se formulen primero las consultas, él las recepcionará y luego responderá una a una.

1.- Tema: Michilla, En la localidad de Machilla se realiza una sola visita al mes, las personas se quejan porque solamente se atiende a un número determinado de pacientes. La queja fue porque en una ocasión se les solicitó atender a 2 personas más, y se les dijo que no porque iban a Hornitos.

2.- Tema: Normar, solicitud de ambulancia, hospital no tiene ambulancia, ni a Hornito, ni Michilla.

Doctor Santander, Interviene, dice: primero agradece públicamente y siempre ha reconocido la voluntad del Municipio.

7.-

Nosotros somos técnicos, resolvemos las situaciones en ese término "TÉCNICO", la población muchas veces nos sobrepasa a lo resuelto técnicamente. El Equipo está compuesto por Enfermeras, Kinesiólogos, Médicos, Nutricionistas, es decir no es solo atención médica, es una atención mucho más mayor con todos los profesionales que vamos. Independiente a la decisión técnica está la voluntad, quedamos de acuerdo que de 5 personas, íbamos atender a 7, en Mejillones está la mejor tasa de atención. Puede ser con una Posta real y constante de atención en Michilla.

Pueden darse las siguientes alternativas:

a).- alguien que lo atienda allá constantemente.

b).- Alguien que los traiga constantemente aquí, acompañado de un paramédico.

Tema Ambulancia:

Recursos tenemos, 1 ambulancia, pero técnicamente tenemos que ver el aspecto de la necesidad del paciente y urgencia.

Tenemos una Ambulancia operativa, con un Conductor 100% a tiempo completo, resto vacaciones o Permiso Administrativo.

**Interviene Señor Alcalde :** Informa de una conversación que sostuvo con el SEREMI DE SALUD, quien le comunicó que existe la Plaza para contratar un chofer, le sugerí que nosotros podíamos enviarle uno, eso ya está, por tanto hay que esperar un poco más para que solucioné.

Por otra parte, cómo podemos ayudarlo en medicamentos que no cuente el Hospital con ellos. Con aprobación de Concejo no tendremos problemas.

**Concejala Luz Vargas H.,** le informa al Dr. Santander que el domingo fueron a su domicilio dos personas, las cuales le presentaron muchas quejas del Hospital, era una mamá que llevó a su hijo, el que presentaba una fiebre muy alto, al parecer por amigdalitis, me mostró la Receta y era Ben satina, en esos casos cómo podemos ayudar, le consulta directamente al Dr. La Concejala, es tan así Doctor ¿

Interviene Dr. Santander, donde las siguientes respuestas:



1.- Conductor del año 2006 que está en Comodato, hablé con el Director de Servicio de Salud, la plaza está, lo confirmó con el Señor Alcalde

2.- Sobre el transporte de Asistidos a sus Controles, se realizaban 3 días, logramos juntarlos a todos el mismo día.

3.- Rotación del Director del Hospital, es necesario para mí, porque los cambios pueden aportar.

4.- Medicamentos, la Unidad de Emergencia, no vamos a entregar a los que no presenten gravedad y las inyecciones las administramos nosotros, si es grave le damos todos los medicamentos.

Entrego mi opinión, a un niño de 6 años no se le inyecta Ben satina con penicilina, es muy importante investigar.

5.- Cuando el paciente va al Policlínico, le damos todo los medicamentos, para realizar un seguimiento y tratamiento.

6.- No tenemos problema de medicamentos en Policlínico.

Interviene el Señor Alcalde: insiste en consultarle al Dr. Santander, si efectivamente le hacen faltas medicamentos en el Hospital, se le puede ayudar.

Se establece que el Doctor Santander, no estipula una respuesta clara y precisa en relación a los medicamentos, tanto es así que interviene la Secretaria Municipal ( S ), pueden que sean los medicamentos específicos.

Concejal Valdovino: Hace mucho tiempo que estamos detrás de esta reunión, por tema fármacos, deberes del paciente, Salud Familiar.

Vino a una Sesión de Concejo, gente de la Mutual de Seguridad, el expositor, planteó que ellos cubren el riesgo vital a un 100% y la demanda no es nada en el Hospital.

Interviene el Señor Alcalde: Plantea la situación de algunas personas que están tiempo esperando una inter-consulta, incluso conversé el caso de un paciente, para que interviniera con algún Urólogo amigo para que lo pueda atender más rápido.

Concejal Fanny García: Le consulta al Doctor Santander, si tienen Programa Prevención embarazo adolescentes, además ha escuchado quejas que el Programa Postrado no funciona bien.

Concejal Aillapán: Hice declaraciones por prensa, por el fallecimiento de 2 personas, a raíz de un infarto, tuve el comentario de Don Sergio Vega, dueño de una Empresa de Buses, quien me conversó que él paso por lo mismo, en el Hospital de Mejillones solo lo estabilizaron, no conforme la familia lo trasladó a Antofagasta, resumiendo gracias a sus familiares hoy está con vida. Por lo que propongo, ver la posibilidad de que esos casos sean derivados de inmediato a Antofagasta.

Agrega el Concejal Aillapán, tema visita, los horarios, no los dejan ver cuando se les lleva lo que necesitan.

Concejal Ferreira: Adulto Mayor cuando son citados, y no son atendidos a la hora. Lo otro es saber cuántas fichas dan por sector.

Concejala Luz Vargas H., dice: aquí en Sesiones de Concejo, se han hablado sobre muchas quejas del Hospital, yo espera que se hubiesen hablado ahora, que era la oportunidad.

He sabido de personas que venden los medicamentos.

Señor Alcalde: Encuentro que esta reunión ha sido muy formal, muy protocolar, no se ha dicho todo lo que muchas veces se han vertido en Concejo como quejas del Hospital.

Ver cómo podemos aportar, también es de conocimiento un caso que se dio en el Hospital, donde llegó un paciente y se le diagnosticó dolor con reflejo y luego infartó y murió.

Contesta el Doctor:

Cuando hay problemas al corazón, hay ciertos reflejos, cuando hay síntoma de infarto, se le aplica cardiograma, muchas veces se les deja hospitalizado.



Una persona con Hipertensión ha sido fumador, si va al hospital se descarta el infarto, pero se debe dejar en el Policlínico, para su tratamiento. Dolor de pecho tiene valor de riesgo infarto.

La persona tiene riesgo y se va de urgencia, puede después infartar en cualquier momento.

En relación al Programa Postrados, debería funcionar una vez al año, Médico, Kinesiólogo, una visita mensual del Equipo Paramédico. Si tiene curaciones va más de una vez semanal. El Programa tiene 16 personas.

Interviene la Secretaria Municipal ( S ), Como Departamento Social, teníamos inquietud por saber del programa Postrado, tuvimos reunión, y era una vez al año, no salimos muy contentos, pero entendemos la situación.

Continúa el Doctor Santander: Sobre Prevención de Embarazo Adolescente, no tenemos, pero si a través de establecimientos Educativos, esto lo hacemos a través y en coordinación de Don Félix Manduca y nuestro Departamento de Salud.

Doctor Santander, dice: que puede haber una ayuda del municipio con Programas de difusión sobre prevención de salud, en enfermedades de transmisión sexual, infartos, etc.

Concejala Fanny García: una adolescente puede atenderse sobre prevención de embarazo.

Respuesta: acompañada de un adulto mayor de edad, entregamos anticonceptivos, etc.

Doctor Santander: Con respecto a las Inter consultas, poco depende de nosotros, lo sufre Antofagasta con más de 300 mil habitantes y lo sufrimos nosotros con más de 12 mil habitantes. En Urología tenemos pronto respuesta, en Nefrología es distinto, tenemos información que en el Hospital Antofagasta no existe Nefrólogo.

Dice el Doctor: recibir ayuda de la Municipalidad en este caso, es por atención, o consulta médica, pero si es tratamiento quien asume el costo?, y si es intervención quién lo resuelve?

Señor Alcalde, dice. Hay que estudiar bien este tema, yo puedo hablar con un Médico, para que pueda venir aquí atender, pero tiene que mandar hacer exámenes. Además tenemos que estar conectados con el Hospital de Antofagasta, ya que en una Clínica a lo menos nos salen 3 ó 4 millones.

Continúa el Doctor Santander. Nosotros tenemos alrededor de unas 60 a 80 Fichas de morbilidad.

Policlínico 200 consultas médicas diarias, aparte otras consultas de los pacientes, es raro que baje de los 60, de ser así, es por tema de otras actividades, como reunión de, médicos, etc.

**Concejal Ferreira :** Solicita estudiar la posibilidad de atender a los Adultos Mayor por Bloque, es decir por horarios, esto atendido a que deben esperar desde muy temprano en la mañana a que abran las puertas.

Respuesta: Si, puede ser, es atendible lo que presenta el Concejal Ferreira.

Señor Alcalde: Ustedes tienen problemas de Radiografías.

Respuesta del Doctor Santander: no en estos momentos.

Dice el Doctor respondo la consulta de las visitas: Cuando hay intervenciones médicas, si se prohíbe las visitas, pero si hay pacientes aislados es decir están solos, es más fácil la visita.

Ahora con respecto a la venta de los fármacos, es grave, si nos presenta los casos, nosotros hacemos una investigación, le pido el nombre de las personas.

Responde Concejal Luz Vargas: si, se los voy a entregar.

Retoma el Doctor su intervención: Repito en concreto la ayuda del Municipio, sería el apoyo de difusión.

Ahora en cuanto a la Mutual, tenemos atención de tres Mutuales, el Concejal Valdovino tiene el sistema de función. Nosotros somos los de mayor poder resolutivo

**La Doctora González** aquí presente es la que los atiende.



Interviene la Doctora González, yo vivo en Mejillones, y es posible que como cuentan conmigo las 24 horas, es que piensen que tienen cubierto 100% las necesidades.

**Concejal Biaggini:** Yo estuve agradecido de ustedes.

Tuve 7 meses enfermos, después tuve curaciones, me llevaron al Hospital, pero curan en la misma cama, con la misma ropa, es posible que ahí me entró la infección

**Doctor Santander,** responde: Hay una Sala de Curaciones y se cambia la ropa, estamos en un proceso de normalización y acreditación de mejoramiento de cosas que antes se hicieron y ahora no se hacen.

**Concejal Aillapán :** Medida a tomar, en relación a los Adultos Mayores que esperan fuera del Hospital, para una consulta, por el frío se puede abrir antes la Sala de Espera, yo veo a personas a las 05:30 horas de la madrugada.

**Responde el Doctor:** Es muy raro eso, no debería ser, es muy temprano, eso era antes, falta de educación.

**Concejal Luz Vargas H.,** Programa de prevención para las gripes o Resfríos, por el clima tan frío que tenemos.

**Responde el Doctor.** Se está realizando campaña de invierno, con Kinesiólogo, van a los Jardines Infantiles, hablan con las mamás y si es necesario otro Programa va hacer.

#### QUINTO PUNTO

**Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones.**

Este Punto se trae por Segunda Vez al Concejo, la primera vez fue en la Sesión 19/2014, de fecha lunes 02 de Mayo 2014, en la cual no hubo votación y no se Aprobó.

En esa oportunidad el Señor Alcalde propuso a los Señores Concejales llevarse el Contrato para que lo estudiaran y en una próxima Sesión de Concejo se volviera a traer el Punto en Tabla.

Esta es la Segunda vez que se trae el Punto en Tabla.

**Señora Abogada,** se dirige al Señor Alcalde: yo el 3 de Junio envié vía Correo Electrónico, a los Señores Concejales comunicándoles me hicieran llegar sus observaciones o necesidades, referente al Contrato que usted le encargó estudiaran, no recibí ninguna respuesta, en cuanto a consultas u observaciones, por lo tanto yo doy por entendido todo lo que estipula en el Contrato.

Se procede a la votación.

SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	NO APRUEBO	
Armando Aillapán Nahuelpán	NO APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO	
Guillermo Ferreira Díaz	NO APRUEBO	Primero quiero saber si el municipio Tiene autorización de la Subsecretaría De Telecomunicaciones. Y nosotros no vamos a tener injerencia En la Fundación.
Luz Vargas Herrera	APRUEBO	Porque nosotros, los Concejales podemos Fiscalizar.
Señor Alcalde	APRUEBO	

**CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO RINCONADA A LA FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES, POR CUATRO VOTOS A FAVOR, Y TRES EN CONTRA.**



### **INTERVENCIONES:**

**Concejal Ferreira:** Las Municipalidades, en razón de su naturaleza y de las atribuciones que les otorga la Ley Orgánica Constitucional, pueden ser titulares de concesiones de Telecomunicaciones, relativas a radiodifusión y televisión.

**Agrega el Concejal Ferreira:** En cuanto al convenio de Administración entregada a la Fundación, e acuerdo a la Ley 18.168, cualquier tipo de arrendamiento cesión o cualquier otro derecho deberá contar con la autorización previa de la Subsecretaría de Telecomunicación.

.Solicito un Informe Jurídico en cuanto a la Cesión de la Administración, si se requiere o no la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y pediría los estatutos de la Fundación, para ver quiénes son los Directores, generalmente son personas de la misma comunidad de confianza del Alcalde **Concejal Ferreira**, señala al Concejo haber recibido por Correo una Carta de su Abogada referente al tema, la que solicita lea la Señora Secretaria Municipal ( S ). Procede a dar lectura a la carta, la que es escuchada por el Concejo.

**Señor Alcalde**, al término de la lectura de esta carta, le menciona al Concejo que hay varios errores y falta de conocimiento de la Abogada Asesora del Concejal Ferreira, por lo que procede de inmediato a tomar contacto con el Asesor de los Medios de Comunicación Don Alain ..., con el fin de aclarar al Concejo.

Se escucha decir al Señor Alain.....

**Concejal Valdovino:** El Concejo tiene facultad de fiscalizador.

Respuesta de Señora Abogada: Amplia Facultad fiscalizadora, ya sea de la Fundación o de la Corporación, más debe entregar cada cierto tiempo un Informe detallado de sus Cuentas.

**Concejal Aillapán:** Yo no estoy claro con lo que dice la Abogada, nosotros cero intervención en los Contratos.

**Responde Abogada:** Tema laboral, existe la potestad de demandar al Municipio, la parte afectada.

**Concejal Luz Vargas:** Me queda claro que nosotros podemos fiscalizar.

**Concejales Biaggini, Aillapán, y Ferreira**, manifiestan tener dudas ante el voto del Señor Alcalde, con el cual se Aprueba el Contrato, manifiestan se consulte algún organismo, por lo que él pertenece al Directorio, como presidente del Directorio no tiene derecho a voto.

**Señora Abogada**, se dirige al Concejo, dado a que existe un claro rechazo del voto del **Señor Alcalde**, por parte de **los Concejales Aillapán, Ferreira y Biaggini**, les consulta a qué organismo quieren que se consulte por la facultad del Señor Alcalde votar en este tema. Agrega, yo lo tengo claro que el Alcalde si puede votar.

Respuesta: a Contraloría, que nos informe si el Voto del Alcalde va.

**Señor Alcalde**, presenta su malestar a los Señores Concejales, que votaron en Contra, ya que ve en ellos una total desconfianza del traspaso de la Radioemisora Rinconada a la Fundación Cultural, les indica que siempre se ha actuado con transparencia con las platas que maneja la Municipalidad, siempre él los ha respetado más allá de lo permitido por la Ley y considerado en todos los temas, se les ha informado de todas las forma, que tendrán la facultad de fiscalizar los dineros municipales que entren a la Fundación, que se les tiene que cancelar sueldo a los trabajadores de la Radio, es urgente hacer un traspaso de Fondos municipal, se les ha dado a conocer quienes integran el Directorio. Agrega el Señor Alcalde, que ha venido observando desde hace un tiempo atrás, la confabulación entre algunos Concejales, para no Aprobar temas que son muy relevantes tanto para el municipio como para la comunidad. Les dice: siempre he querido llevar una sana convivencia, abierto a escucharlos cuando me llaman por distintas situaciones, insisto, aquí está todo claro, necesitamos



sacarle provecho a la Radio, ya son muchos años de mantener con recursos municipales la Radio gratis, estamos acostumbrado a tener todo gratis, la Radio necesita generar ingresos económicos y con eso el principal motivo ofrecerles a los funcionarios la oportunidad de tener un Contrato que les permita gozar de sus beneficios sociales.

Por Ley se les ha demostrado que los Concejales no pueden integrar el Directorio de la Fundación, ya que deben actuar como fiscalizador en el tema de los dineros municipales que se traspasan a la Fundación.

**Señor Alcalde** informa al Concejo, que a pesar a haber escuchado al Asesor de Medios de Comunicaciones, vía celular, quien fue bien claro en su exposición, quedará conectado con la Señora Abogada, para que solicite a la SUBDERE toda información al respecto y conteste al Concejal Ferreira sus inquietudes presentadas.

**Concejal Biaggini:** Considera que faltó información.

**Señora Abogada,** se dirige al Señor Alcalde, y le dice: lo que pasa Señor Alcalde, que reitero lo dicho al comienzo, yo el 3 de Junio envíe vía Correo Electrónico, les comuniqué a los Señores

**Concejales,** no hicieran llegar sus observaciones o necesidades, no recibí ninguna respuesta, por lo tanto yo di por entendido todo lo que estipula el Contrato, de lo contrario me hubiese preparado con las informaciones que necesitaban., y no estaríamos aquí prácticamente debatiendo el tema como una primera vez.

Señor Alcalde da por finalizado el Punto, solicitando quede en Acta, que se harán las consultas pertinentes y se traerá de nuevo en un próximo Concejo Extraordinario. Quedando nula la votación efectuada anteriormente, en espera del Informe de Contraloría, por parte de la Señora Abogada.

Se acuerda traer en próxima Sesión nuevamente el Punto en Tabla.

#### **SEXTO PUNTO**

Varios

Por haberse excedido en tiempo el Concejo, queda sin tratar el Sexto Punto: VARIOS, según acuerdo de todos los Señores Concejales presente en la Sesión.

#### **ACUERDOS.**

En conjunto con el Señor Alcalde, se ACUERDA, Sesión de Concejo Extraordinario, para el martes 17 de Junio del 2014, a las 09:30 horas.

#### **PUNTOS:**

- 1.-Análisis y Propuesta de Modificación Plan Regulador.
- 2.- Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada a la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones **Secretaria Municipal ( S )**, por segunda vez consulta fecha de citación a Concejo al Sindicato N° 02 ULTRAPOR., la que nuevamente queda pendiente.

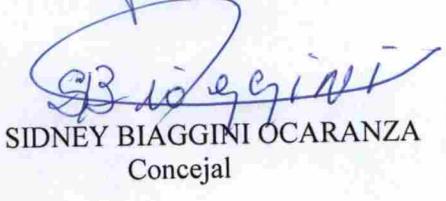
**Señor Alcalde,** levanta la Sesión, siendo las 14 horas con 38 minutos, ( 14:38).



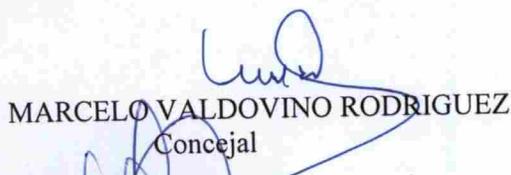
**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal

  
**LUZ VARGAS HERRERA**  
Concejala

  
**ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PÁN**  
Concejal

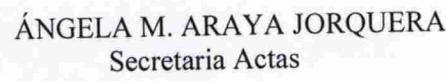
  
**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejal

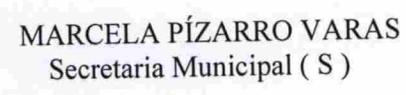
  
**GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**  
Concejal

  
**MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
Concejal

  
**FANNY GARCÍA NAVARRETE**  
Concejala

  
**MARCELA PÍZARRO VARAS**  
Secretaria Municipal ( S )

  
**ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA**  
Secretaria Actas

  
**MARCELA PÍZARRO VARAS**  
Secretaria Municipal ( S )